

dum ipsum, & ratione signi habet representare Deum: sic vera Fides Catholica est ad repellendum adversariorum, cum tribus catervis: ad protegendum animum, cum tribus potentissimis: ad consitendum Deum in tribus personis. Unde ait Apostolus: In omnibus sumentes scutum Fidei, in quo positis omnia tela nequissimi ignea extinguiere, ad Ephes. cap. 6.v.16.

Tertio, fides est sicut argumentum ad concludendum, non sicut argumentum dialecticum, quod procedit ex probabilitibus, aut sicut argumentum tentativum, quod procedit ex his, que videntur probabilitia, & non sunt: sed est argumentum apodicum, id est faciens certum. Numquam enim aliquis sapiens per suam scientiam potuit pervenire ad tantam scientiam de Deo, & creaturis, ad quam venit simplex Piscator Petrus, cum dixit: Tu es Christus Filius Dei vivi. Matth. cap. 16.v.16. Unde per istud argumentum, probatur unitas divine essentie, Trinitatis personarum, unitas prime cause, & multiplicitas creaturarum, pietas misericordie, multiplicitas gratiarum, & multa alia. Christus, & eius Discipuli per istud argumentum demonstrabant. Nam per istud argumentum probatur demonstrativa illuminatio cœrorum, ambulatio claudorum, auditus surdorum, locutio mutorum, erector sine extenso aridorum, & suscitatio mortuorum. Et idem dicebat Christus: Si opera non fecissem in eis, que nemo altius fecit, peccatum non haberent. Ioan. cap. 15.v.24. Et idem volens Apostolus diffinire fidem, ait: Fides est substantia rerum sperandarum, argumentum non apparentium, ad Heb. cap. 11.v.1.

Quarto, fides est sicut instrumentum ad ascendendum. Videlicet, enim quod naturaliter omnis res habet locum proprium ad quem naturaliter tendit per suam naturam, sicut gravia ha-

gloria de el casto Joseph, refiere el sagrado Chorista Moyses, (9) como el Rey Pharaon le entregó un anillo de su mano, para que se lo pusiese en la suya; y que le echó al cuello un rico collar de oro. Grande fue el favor que hizo este Rey a Joseph; pero queda muy corto con los que hace la Reyna de Cielo, y tierra a los fieles Devotos de su Rosario. En presencia de Christo S.N. de muchos Santos, y Angeles, se desposó la Virgen Santísima con el Beato Alano de Rupe: de sus preciosos, y virginales cabelllos le labró anillo, y una rica cadena con ciento y cincuenta piedras preciosas; con aquel inestimable anillo adornó el dedo de su nuevo esposo: y con la preciosísima cadena enriqueció sus ombros; así adornado, le regaló con el Celestial nectar de sus sacros, y purísimos pechos: hizole otros muchos favores: repitiélos en otras ocasiones; y todos por tener obligada a la Divina Señora con su Santo Rosario. De este último, es imponderable favor de el Santísimo nectar de sus Celestiales pechos, han gozado otros Devotos de la Gran Reyna, como refiere San Pedro Damian, y el Venerable Vincencio Belvacense. El Doctor, y mystico Thomás de Kempis vió, que la Santísima Virgen visitava, consolava, y dava castíssimos abrazos a sus Religiosos, en premio de la devoción que la tenían, y procuraban en sus próximos. A un Venerable Religioso, llamado Hermano, grande Devoto de la Celestial Reyna, se le aparecía muy de ordinario, le revelaba lo que estaba por venir, le curaba sus enfermedades; y aviendosele caído algunos dientes, la Divina Señora los puso en su lugar con sus sacras, y virginales manos; se desposó con este su Devoto, quitandole el nombre que tenía, llamandole Joseph, y le entregó en sus brazos al Divino Niño Jesus, como ha hecho con otros Devotos de su Rosario.

59 Sería materia dilatadísima, querer referir otros favores semejantes a estos, que María Santísima, Madre, y Señora nuestra ha hecho a los fieles Devotos de su Rosario, por rezarlo con las disposiciones referidas; y para que veamos con la misma brevedad algunos, que la Celestial Reyna ha comunicado a sus verdaderas devotas, refiere el Beato Alano de Rupe: (10) Que a una devota del Santísimo Rosario, dia de la Purificación de nuestra Señora, se le apareció la Celestial Reyna, y la dixo: Atiende, hija, que en tu presencia se ha de celebrar así oy la fiesta, Christo Señor nuestro, Sacerdote Sumo, dixo la Misla, la qual se cantó con mu-

musica de el Cielo, y le asistían los doce Apóstoles. Llegó el tiempo de el ofertorio, y baxaron María Santísima, y su Devota a ofrecer; y diciendo ésta, que no tenía que ofrecer, la Divina Señora la dió un Cirio hermoso, del qual salían quince resplandecientes luces, que eran los quince Mysterios de su Rosario. Bolvieronse a su sitial, dando María Santísima a su Devota el mejor lugar, diciéndola, que así honrava a las personas devotas de su Rosario. Concluyóse la Misla, recibió la bendición de Christo Señor nuestro, y a su Madre Santísima dió las gracias de favores tan incalables. Tres hermanas, muy devotas de el Rosario, vieron a María Santísima con ricas vestiduras bordadas, y esmaltadas con letras de oro, que decían: Ave Marias las coronó de Rosas la Divina Señora, y el dia siguiente de eterna gloria en el Cielo. De otra Donzellita, llamada Musa, refiere otro favor semejante San Gregorio.

CAPITULO QUINTO.

SE DECLARA LA QUINTA ANTORCHA de el Candelero Roseo, y Virgineo; el quinto pecado capital; y el quinto Don con su Fruto.

70 **L**a quinta Antorcha de el Celestial Candelero de la Santísima Virgen de el Rosario, se llama: Expulsio malorum; el pecado capital que la corresponde, es la avaricia; el Don de el Espíritu Santo que se le opone, es el Consejo; y su Fruto, es la Bondad. Para conocer esta misteriosa correspondencia, y nuevas disposiciones, que en este Capítulo nos enseña María Santísima, para rezar como debemos su Rosario, y recibir sus copiosos, y Celestiales frutos, se pregunta: Lo primero, que misterio, y doctrina encierra el nombre de esta quinta Antorcha: Lo segundo, la malicia de este quinto, y capital pecado, que es la avaricia: Lo tercero, cuales son sus hijas abominables: Lo cuarto, como impiden en el hombre los sagrados bienes, que la Santísima Virgen comunica a sus verdaderos Devotos: Lo quinto, en que consiste este quinto Don de el Espíritu Santo: Lo sexto, qual es la esencia de el Fruto de la Bondad, que le corresponde: Y lo septimo veremos, como las finazas de la Divina Madre, que por medio de su S.Rosario

(9) Taliique annulum de manu sita, & dedit eum in manus eius. Genes. c. 41. v. 41.43. Hinc. Domin. & Diar. V.M. verb. Rosar. Specul. exempl. & Diacon. n. 10. & circa fin.

(10)

B. Alanus de Rup. in Psalt. Virg. & Diarium Virg. vbi sup. V. P. Lopez, de Rosar. fol. 32. D. Greg. libr. 4. Dialogor.

EX CAPITE QVINTO.

(1)

Quinta lucerna Candelabri dicitur Expultrix malorum. Raphael Aquilinus, tract. 2. pag. 85. Tota die in infinitam cogitavit lingua tua. Psalm. 51. v. 4. Id est, quasi continebat cogitavit contum, & lingua tua, ut loqueretur malum. N. Liranus, hic. Cogitavit: Loquendo in confessione. Lorin. hic. Cogitavit: Levis mens, preceps distio, non ante cogitat quam loquatur, unde: In ore stultorum est cor eorum. Caf. ap. Liran. ibi. Textus: Sicut novacula acuta fecisti dolum, ibidem. Que dum promittit innovationem, incidit; ita ille dolosus. Caf. ibi. Novacula bene acuta aufert pilos, quasi insensibiliter. Doeg autem sic dolostates suas colorabat, quod Saul non percipiebat. Et quia faciebat hoc ex habitu, qui causas delegationem in opere. Glos. Margin. Sicut novacula acuta fecisti dolum. Scilicet, cor vulnerantem, sicut novacula acuta vulnerat carnem. Lira. hic. Textus: Propterea Deus defruet te in finem. Liranus: Tibi reddens debitam panam. Textus: Evelet te, & emigravit te de tabernaculo tuo. Liranus: Extrahendo animam a corpore. Textus: & radicem tuam de terra viventium. Id est: Animam tuam (que vivificat corpus, sicut radix arborem) privabit te gloria per eternam damnationem. N. Liran. hic, v. 7.

(2)

Qui volunt droties fieri, incident in tentationem, & laqueum Diaboli;

haze à los hombres, se alcanzan con estas disposiciones.

71 Esta quinta Antorcha tiene por nombre: *Expultrix malorum*, la que expelle, y saca de raiz los males. Ay muchas Almas, que solo cortan sus males, y pecados en la Confesión, y les aprovecha muy poco, sino sacan de raiz sus culpas: y esta diligencia tan necesaria en el hombre para conseguir su eterna salvación, y en esta vida Celestiales beneficios de María Santísima, es la que nos enseña con las misteriosas luces, y nombre de esta Antorcha. Comprueba esta verdad el Profeta Rey, el qual hablando con un pecador, le dice: (1) Que continuamente lleva la injusticia, y maldad en su lengua. Y esto, aun quando confiesa sus culpas, como declaran sagrados Interpretes. Y la razón de esta desdicha (que no puede ser mayor, como es quedar con las culpas después de confesadas) la declara misteriosamente el Profeta, diciendo: Obra engañosamente el tal pecador, porque imita a la navaja afilada. La navaja afilada del Barbero, corta el cabello, y dexa las raíces; y por esta causa buele el cabello luego a salir, por no aver salido las raíces que lo producen; y siendo las raíces de las culpas las ocasiones proximas, y voluntarias de ellas, y las malas costumbres: no quitar el hombre estas raíces, es solicitar su condenación eterna, que inmediatamente fulmina de parte de Dios el mismo Profeta. Se conocerá mejor esta raíz de perdición, y lo ajustado de corresponder a esta Antorcha la avaricia, examinando la maldad que encierra este capital enemigo de las Almas.

72 Lo segundo que se pregunta es, en que consiste la avaricia, y quan grave pecado sea? Commonente se responde: (2) Que la avaricia es un deseo, o apetito reprehensible, y desordenado de las cosas temporales; y siempre es pecado mortal, quando por adquirirlas, o conservarlas se quebrantan los Preceptos Divinos, Naturales, o Eclesiásticos, como de ordinario sucede en los avaros. Y así dice San Agustín: Es avaricia, el querer ser rico, pero no el ser ya rico. Y San Pablo dice: Los que quieren hacerse ricos, caen en tentación, en el lazo de el Demonio, y en muchos deseos inviles, y nocivos, que anegan a los hombres en la muerte, y perdición. Reparad, dice San Agustín, que dice el Apostol, que los que quieren ser ricos, experimentan estas desdichas, no los que lo son, si lo son lícitamente, y se emplean en buenas obras. Segun la Version de un sagrado Texto, tiene por corazón las

ri

riquezas el avariento. Sobre aquel bolver la cara a la pared, y no querer comer pan Ahab, como refiere la sagrada pluma, dice San Ambrosio: Ocultan los ricos su cara, por no ver en la tierra el bien ageno, y reconocer en este mundo cosa que no sea suya, ni puedan oír, que el vecino tiene algún proprio. No quiso comer su pan aquel avariento, porque buscaba el ageno. O lo mas cierto es, que no quería comer por quitarse la vida, porque se le negava lo que solicitava su avaricia, concluye el Santo. Porque los avarientos menos estiman sus vidas, y sus Almas, que las riquezas agenas. Esta imponderable ceguedad causa en el hombre este capital enemigo de la avaricia: y pidiendo a responder a la tercera pregunta, de que hijas tiene esta abominable madre, hallaremos aora que no paran sus daños en los referidos.

73 Las hijas perjudiciales, y dañosas de la avaricia son (3) la dureza de coraçon, no compadeciéndose de los pobres; lo qual es pecado mortal, quando obliga el precepto de la limosna, y caridad de el proximo: la inquietud de el coraçon, aplicando el entendimiento con vehemencia a las riquezas; que tambien es pecado grave, quando por esta causa ay notable descuido de las cosas espirituales, o no se cumple con las que obligan de precepto, como el oír Misa, y otras semejantes: la violencia, y la falacia en las engañosas palabras, son tambien hijas de la avaricia, que casi siempre andan acompañadas de otras culpas graves. Considerando estos abominables efectos de la avaricia, dice de ella San Basilio: El mal de la avaricia no sabe estar quieto, sino que es semejante a la naturaleza del fuego. Porque el fuego, despues que empezó a prender, corre aprelurado a consumir quanta materia se le propone. Ni podrá parar primero, que la materia se acabe. Así el avaro, en orden a los bienes de su proximo, por mucho que tenga; y prosigue el Santo en la comparacion tan propia. San Agustín dice: Es el avaro semejante al infierno: porque el infierno, por muchos que sean los hombres que se trague, nunca dize: Bafantes tengo. Así el Avaro, aunque todos los reforos tuviese, nunca quedará saciado. San Ambrosio llama a la avaricia: fomento de toda maldad. San Gerónimo la compara al lamentable, y maritimo precipicio, llamado Charybdis: porque

& desideria multa inutilia, & nociva, que mergunt homines in interitum, & perditionem, 1. Timoth. cap. 6. v. 9. Qui volunt, inquit, non qui sunt: Nam, qui sunt, sunt: dummodo sunt in operibus bonis. Qui vero nondum sunt, caveant, ne velint esse. Nam qui volunt droties fieri, incident in tentationem, & laqueum Diaboli. Unde, avaritia est, velle drotiem esse, non iam esse drotiem. D. August. Serm. 205. de tempore. Quare ita egisti, ut clam me abigeres filias meas? Genes. cap. 31. v. 26. Quid fecisti, & furatus es cor meum, & abduxisti filias meas? Ita in Hebreo. Id est, iuxta Caletani interpretationem: Furatus es meas divitias, que misi erant cordi, sem instar coratis, ibidem. Avertis faciem suam ad parietem, & non comedit panem, 3. Reg. cap. 21. v. 4. Velant droties faciem suam, ne quidquam in orbe terrarum alienum videant, ne quidquam in hoc mundo non esse suum novarent; ne audiant viciuum iuxta se aliquid possidere. Non manducavit panem suum, quoniam querebat alienum: Etenim droties magis alienum panem, quam suum manducant: qui rapti vivunt, & raptis sumptu exercunt suum. Ant certe non manducavit panem suum volens se morte mutare, quod ei aliquid negaretur. D. Ambr. lib. de Naboth, cap. 3. & 4.

(3)

Vt ignis nunquam dicit: sufficit. Proverb. cap. 30. v. 16. Avaritia malumflare neficit, sed ignis natura simile. Ignis enim, postquam incendium attigit, omnem properat absumere materiam. Nec prius desilere poterit, quam materia defecerit. Avarum autem quid retinere poterit? Igne vehementius est: omnia continuando finibus suis occupat; ea, que sunt vicini, sibi aufert. Mox ubi altum fortuit vicinum, & que illius sunt, ad se rapti. Non ob ea, que possidet, letatur; sed ob ea, quibus caret, anguitur. Neque ipsis, que con-

congregavit, fructus; sed cupiditate plura consequendi, se magis excruciat. D. Basili. hom. 21. Avarus inferno est similis. Infernus enim quantoscumque devoraverit, nunquam dicit: Satis est. Si & si omnes thesauri confluixerint in avarum, nunquam satiaritur. D. August. libr. de salutaribus documentis, cap. 30. Nunquam avarus accipiendo satiaritur: & vi Plato infernus nunquam dicit, satis sibi esse; sic neque avarus illam vocem vello tempore protulit, sufficit. D. Basili. oratione 15. vbi sup. alludit ad illum loc. Infernus, & perditu nunquam implentur: similiter, & oculi hominum insatiables. Proverb. cap. 27. v. 20. Avaritia est radix omnium malorum, 1. Timoth. cap. 6. v. 10. D. Ambros. vocat avaritiam: iniquitas sonitem, in Psalm. 61. ad finem. D. Hieron. vocat: Charybdim, in epist. 4. ad Rusti. D. Chrysoft. vocat: Areæ omnium peccatorum, hom. 20. in Genes. Vnde Iuvenalis Satyra 1. querit: Vbi sit maior vitiorum copia? Et responderet: In avaritia. Est quando uberior vitiorum copia: Quando maior avaritia patuit sinus. Iuven. lbi. Comparatur autem avaritia idolatriæ: vnde sepe dicitur: idolorum servitus in Scriptura. Ephes. cap. 5. v. 5. Hoc autem dicitur, quia cultor Dei, ad Deum tripliciter comparatur, scilicet diligendo, honorando, & in ipso confidendo; que tria in avaro respectu pecunie inventiuntur, & reperiuntur, propter quod avaritia non immortale dicitur servitus idolorum. D. Bonav. tom. 6. Centiloq. 1. part. cap. 22. Filia avaritia, secundum Gregorium, sunt septem, scilicet proditio, fraus, fallacia, perjurium, inquietudo mentis, violentia, obduratio mentis contra misericordiam. Proditio est voluntas per deceptionem domesticorum acquirendis inhiens. Fraus est voluntas profectum proximi deceptiōis, propter terrenum emolumētum. Fallacia est voluntas per verba decipiens proximum, causa lucrandi. Perjurium est voluntas violans sacramentum, & turamen-

hom-

assi como en este se anegan muchos, y grandes Navios; así en la avaricia perecen todas las virtudes, y se fraguan todas las maldades. Lo mismo dixo en otro simil San Juan Chrysostomo; y cifró todo lo dicho en breves palabras el erudito Juvenal. En las sagradas Letras se compara la avaricia a la idolatría; y á la margen se pueden ver otras abominables hijas de tan fecunda madre.

74 Lo quarto que prometimos probar era: como la avaricia, y sus abominables hijas privan en el hombre de las finezas, y favores, que la Santísima Virgen haze á sus Devotos, que la obligan con el Santo Rosario. En prueba de esta verdad, oye á San Pablo: (4) Supone el sagrado Apostol, que el delito de vnos hombres fueron las riquezas de este mundo; y declarando el citado infeliz de estos pecadores, dice: Que les permitió Dios vn espíritu de ceguedad, y obstinacion: para que teniendo ojos no vean, y teniendo oídos no oygan. En estas palabras se contienen las cinco señales, y efectos del corazón, y entendimiento obstinado, dizen sagrados Interpretes. El primer efecto es, oponerse con su ciega rebeldia á la Divina luz, como dixo el Santo Job: El segundo es, la sordera voluntaria á las divinas voces, que es lo que dixo Iaías: El tercero es, el desprecio de Dios, y de los hombres, como dice su Magestad en los Proverbios: El cuarto, la incorrigibilidad, que dice el Eclesiástico: Y el quinto es, el pavor, y temor infructuoso de la mala conciencia, segun lo que dice el mismo Dios en los Proverbios. Y no ay que admirar tan abominables, quanto peligrosos efectos de la avaricia; pues como dice el mismo Apostol: Este pecado capital, es raiz de todos los males. Y lo declara el Angelico Doctor Santo Thomás, diciendo: La soberbia es principio de todo pecado, en orden de intencion; pero la avaricia se dice raiz de todos los pecados, en orden de ejecucion. Pues si el hombre queda con la avaricia ciego, y rebelde á la Divina luz, como ha de ver las luces de el Don de Consejo, en que el Divino Espíritu le muestra acuda al Santo Rosario, para despiciar lo temporal, y amar lo eterno? Si queda fordo, como ha de oir sus Divinas palabras, en que le dice acuda á este santo ejercicio, por tener el Rosario siete Antorchas de luz para el pecador? Si despicia á Dios, y á los

hombres, qué caso ha de hazer de lo que su Magestad, y sus Ministros le enseñan de la eficacia del Santo Rosario, como la tiene para convertir Dios por ella al mayor pecador? Si queda incorregible, como le ha de corregir, y enmendar Maria Santísima por medio de su Rosario? Y si queda finalmente por la avaricia con tal inquietud de conciencia, y tanto pavor en su corazón el hombre, que en todo prelume el golpe de la espada de la Divina Justicia, y en colা que comprende halá las luces de la Divina Clemencia?

75 En comprobacion de lo referido, oye este doctrinal, quanto lastimo cafo. (5) Refiere el Venerable Padre Alejandro Faya: que vn Cavallero principal de el Reyno de Polonia, tenia vn hijo, y una hija. El hijo con defeo de ver mundo se aleñó de la cala de sus padres sin su licencias; por espacio de treze años anduvo ocupado en exercicios de guerra; en la qual fue tan venturoso, que ocupó honrosos cargos Militares, y configuió muchos bienes, y riquezas. Pensavan sus padres, que su hijo era ya muerto; porque en tan dilatada ausencia nunca avian tenido dèl noticia. Mas sabiendo él por otros Soldados, que sus padres se hallavan harto necesitados, con el grande amor que les tenia, se partió luego á su patria para socorrerlos, y darles descanfada, y buena vejez, con las muchas riquezas de joyas, oro, y plata que llevava. Teniendo noticia en el camino, que su hermana estaba en una fortaleza, no muy lejos de su Pueblo, y casa, quiso visitarla. La buena señora le recibió cortés en su casa, no como a hermano, porque no lo conocío, sino como a huésped noble, y principal. Mas despues que él se declaró, y la hermana reconoció sin duda ser su hermano, celebró su llegada con grande gozo. Partióle despues con toda la riqueza que traia a cala de sus padres, advirtiendo á su hermana, no descubrirla ter su hijo, hasta que el dia siguiente viniese ella tambien, y entonces sería mas universal el regozijo. Fue recibido de su padre con mucha cortesia; y aviendolo estado dos dias en su casa sin darle á conocer, y viendo, que la hermana no venia, dixo á sus padres: tenia una preciosa diligencia que hazer, tuviesen cuidado de aquellas riquezas, que luego bolveria. Los padres, ciegos con la avaricia, trataron entre los dos quitar la vida al huésped, para quedarse con el oro, plata, y joyas que traia. El inocente

mentum. Inquietudo mentis est voluntas cogitare non cessans, qualiter posset divitias congregare. Violentia est voluntas per vim alitorum bona rapiens. Obduratio mentis contra miseri ordinam est voluntas concitata adversus postulationem indigentis, ex nimis ardore pecunia retinende. D. Gregor. lib. 34. Moral. cap. 17. & D. Bonav. vbi sup. Secundum Isidorum, oportet sunt filii avaritiae, scilicet mendacium, fraus, furium, turpis lucri appetitus, falsa testimoniana, violentia, inhumanitas, & rapacitas. D. Isid. libr. in Deut. cap. 16. & D. Bonavent. ibidem.

(4)

Dedit illis Deus spiritum compunctionis: oculos ut non videant, & aures ut non audiant, ad Rom. cap. 11. v. 8. Dedit, permittendo, deferendo, & occasione prebendo, bonas quidem in se, sed quibus illi se magis induarent suo visio, & culpa. Ita D. August. Chrysl. & alij ap. à Lap. in hunc loc. qui ait: Nota vix quinque signa, & effectus obstinate mentis. Primum est caccitas animi, de qua Iob: Palabunt quasi in tenebris, & non in lumine, & errare eos faciet quasi ebrios, cap. 12. v. 5. Idem Iob: Ipsi fuerunt rebellis humili, nescierunt vias eius, nec reversi sunt per semitas eius, cap. 24. v. 13. Secundum est voluntaria surditas; de qua Iob: qui dixerunt Deo: Recede à nobis, & scientiam viarum tuarum nolumus, c. 21. v. 14. Talis fuit Pharaoh dicens: Quis est Dominus, ut audiam vocem eius, & dimittam Israël? Nescio Dominum, Exod. cap. 5. v. 2. De vitaque Iaías: Surdi audiunt, & caci intuemint ad videndum. Quis caccus, nisi servus meus? Et salvus, nisi ad quem nuntios meos misi? cap. 42. v. 18. Tertium est contemptus Dei, & hominum, unde sapientis ait: Impius cum in profundum venerit peccatorum, contentus, sed sequitur eum ignominia, & opprobrium. Proverb. cap. 18. v. 3. Vici sim-

ta-

moço fue à saber la causa de la detencion de su hermana, y enterado de ella, quedò , que sin falta alguna iria pasados dos dias à casa de sus padres, para comun gozo de todos. Bolviòse el hijo solo à la cama de sus padres , y despues de aver cenado se retirò à su quartos y estando durmiendo en su cama, entraron los avarientos padres, le dieron repetidas puñaladas , y quitaron à su proprio hijo la vida : sepultaron su cadaver , y ocularon tambien las riquezas. Pasados los dos dias llegò la hermana, y viendo que las cosas se estaban en casa como solian, sin demonstracion de alegría, y que su hermano no parecia , preguntò á sus padres , estando con ellos á la mesa : Que donde estaba un Cavallero huesped , que por aquellos dias avian tenido en casa ? Respondieron , no aver tenido huesped alguno. Repitiò la hija ser cierto , como ella lo sabia, aver tenido el huesped que decia ; y como de la inconstancia de las palabras de sus padres , y mutacion de semblantes , congeturasse la maldad que avian cometido , diò voces , diciendo : O miserables de volotros ! Si las manos aveis puesto en este hombre, sabel por muy cierto, que la vida aveis quitado a mi hermano , y vuestro hijo ; y que no he de sufrir tal maldad , sin que de parte de ella à la Justicia. Atonito el padre de oir esto , se subio à lo alto de su cama , y echandose un cordel al cuello , se ahorcó , y diò con su Alma en el infierno , como otro Judas. La madre alli en la mesa , tomando de ella un cuchillo , se quito con él la vida. Y tal fue el dolor , y sentimiento de la hija , y hermana , viéndole tan lamentables desdichas en sus padres , y hermano , que sin poderla remediar , ni consolar ninguno de los criados de casa , quedò tambien muerta à violencias del dolor.

(5)
V.P. Alexander Faya, tom. I. verbo Avaritia.
(6)
Confilium est appetitus inquisitionis

de obrar , por inquisicion de la razon , la qual inquisicio se llama consejo humano. De dôde dixo S. Juan Damasceno: Es el consejo vn apetito de inquisicio , governado de la razõ de aquellas cosas , que avemos de hacer , ó dexar de hacer. Mas como el consejo del hombre es tan limitado , y no alcanza à comprender todas las cosas en particular , y las contingentes que pueden ocurrir en nuestras operaciones , que se requieren para conseguir la Bienaventurança ; por tanto necesitamos de inquisicion mas noble , y mas cierta , qual es la Divina. Y esta direccion la obra el Espíritu Santo en nosotros con este Don de Consejo ; que es , dize mi Serafico Doctor San Buenaventura , un habito infuso , con el qual , segun el Consejo del Espíritu Santo , nos movemos á las operaciones buenas , quando no tienen determinado modo de obrarse. San Gregorio el Magno , hablando de la mucha necesidad que tenemos de este Don de Consejo , dice : Los que viven sin consejo , se entregan à la precipitacion , y fortunas ; precipitando su vida , la desprecian , apeteciendole sin consejo las cosas transitorias , no entendiendo las eternas , ó entendidas las desprecian , no conociendo su miseria , ni el desfierro de esta vida , porque están ciegos : y por esto no saben el consejo que tienen , y perecerán los tales en su insipienza. Pero al contrario sucede , dize el Santo , á los escogidos para el Cielo : porque conociendo estos , fer aparentes los bienes transitorios de esta vida , los desprecian , y solicitan , y aspiran á los bienes eternos. Porque estos hallaron el saludable consejo de despreciar lo transitorio , y asegurar lo eterno ; y quanto mas crece en ellos la noticia del Divino Consejo , tanto mas aspiran por lo Celestial , despreciando lo terreno. Hasta aqui el Santo.

(7) Para reconocer la diferencia q ay entre los Consejos , q el Espíritu Santo inspira á la Alma con este Don de Consejo , y los que nacen de la voluntad , y libre albedrio del hombre , dice asi San Bernardo : (7) Ay en el coraçon humano dos lepras ; la una , es la propia voluntad , y la otra , el consejo proprio , y las dos son harto peccosas. Llamo propia voluntad , dice el Santo , la que no es comun con Dios , y los hombres , sino tan solamente nuestra : cuando lo que queremos no pertenezce á la honra de Dios , ni bien del proximo , sino á satisfacer nuestros aperitos , entonces

(7)

In corde est duplex lepra scilicet propria voluntas, & proprium consilium. Et lepra utraque nimis est pessima. Et prius hic videntum est, quid sit propria voluntas. De hoc dicit Bernardus in eodem sermone: voluntatem propriam dico, que non est communis cum Deo, & hominibus, sed nostra tantum: quando quod volumus non ad honorem Dei, non ad utilitatem fratrum, & proximi, sed propter nos ipsos facimus, non intendentis placere Deo. & professe fratribus vel proximo, sed satisfacere propriis animorum motibus tunc propria voluntas mala est. Quid enim odit Deus, aut quid puniri propter propriam voluntatem? Cesset voluntas propria, & infernus non erit. D. Bernard. de Refur. Dom. ferm. 3. ante med. Lepra proprii consilij est perniciosa est, quod magis occulta, quanto plus abundant, tanto quis sibi sapienter videtur esse. Hec est illorum qui zelum Dei habent, sed non secundum scientiam (ad Rom. cap. 1. v. 22.) sequentes errorem suum, & obstinati in eo, ita ut nullis velim consilij acquiescere. Hi sunt unitatis divisores, inimici pacis, charitatis: expertes, vanitatem, sibi placentes, & magni in oculis suis, ignorantiae Dei insilitam, & suam volentes constitutere. Ad Rom. cap. 10. v. 3. Et que maior superbia, quam ut unus homo totius congregationis indicio inducit suum preferat, tamquam si ipse solus habeat spiritum Dei? D. Bonav. vbi proxime, cap. 3.

(8)

Dominé, omnibus consilientibus te, simulque audiētibus, & diversa consilientibus, tu liquide respondes, sed non liquide omnes audiunt. D. August. lib. 10. conf. cap. 26. tom. 1. Qui ex Deo est, verba Dei audit. Propterea vos non audit, quia ex Deo non estis. Ioan. cap. 8. v. 47. Qui habet aures audiendi audiat, quid spiritus di-

la propria voluntad es mala; y si esta cessaſſe, ceſſaría tambien el infierno, porque este ſolo atormenta la propia voluntad del hombre. De esta voluntad (proſigue el Santo) hace el propio confeſo, que eſteſpa tanto mas dañosa à la Alma, quanto eſta mas oculta; y quanto mas crece el confeſo propio, tanto le parece al hombre que eſtas mas fabioſ. Eſto ſe halla, dice mi Serafico Doctor San Buenaventura, en aquellos que mueſtran tener zelo de Dios, pero no ſegun la ciencia, ſiguendo ſu error, quedando en el obſtinados; ſin querer ſujetarſe al confeſo de otros: y eſtos ſon enemigos de la unión, y de la paz, ſin caridad, llenos de vanidad, y prelumpcion, ſobervios; pues ſu no pude aver mayor ſobervia (concluye el Santo) que ſolo vn hombre quiera preferir ſu juicio, y confeſo à los de muchos congregados, como ſi el ſolo tuviſſe el Espíritu de Dios.

78 San Agustín dice, hablando con Dios: (8) Señor, todos los que os consultan, y pidien confeſo, ſi atienden, oyen que vueſtra Mageſtad les responde en el coraçón; mas no todos lo quieren oír, pues ſolo oyen lo que ellos quieren; pero tu fiel fiero atiende lo que eſt es de vueſtro agrado para ejecutarlo, ſin atender ſi eſt eſtra contra el proprio, por faber V. Mageſtad lo que mas nos conviene. Esta locucion, y palabras de Dios ſon internas; y Christo Señor nuestro dixo: Que el que era de Dios, oye las palabras de Dios: y por tanto algunos no las oyen, por no ſer de Dios los tales. Y en otro lugar dice el Señor: El que tiene oídos para oír, oya lo que el Espíritu Santo dize. Sobre las cuales palabras, dice San Gregorio el Magno: No buſca el Señor los oídos de el cuerpo, ſino los del alma, para que con ellos oya los ſaludables confeſos que el Espíritu Santo te dícta. Y el mismo Espíritu Santo, dice en el Eclesiastico: Hijo, oye, y recibe mi confeſo, y no lo despidas de ti. Y por esto dezia el Profeta David: Oír lo que en mi habla el Señor Dios. Lo mismo debe deſuir, y hazer cada alma; pero es necesario para oír, y obſervar los Divinos confeſos, purgar primero la conciencia; porque la impura (efcriue el Serafin Encarnado) no recibe eſta Celeſtial iluminacion, oponiendole con ſus tinieblas a las Divinas luces. Y aunque eſte Don de Confeſo (dize el mismo Santo) pretende arrojar del alma la avaricia; mas como eſte capital vicio ciega tanto al hombre, y eſte ſiempre eſt libre, eſta ciego,

y ſordo voluntario por eſta cauſa, para no oír las Divinas palabras, y Celeſtiales confeſos. Y San Gregorio pondra, quanto neceſſita el hombre de eſte confeſo, para no errar, ni perderſe.

79 Respondiendo à la ſexta duda, en que ſe preguntava: En qué conſiste el Fruto de la Bondad, que al Don de Confeſo correponde? Dize aſi mi Serafico Doctor San Buenaventura: (9) Ay quattro coſas, de las cuales la bondad ſe predica. La primera, eſt la bondad de la Naturaleza. La ſegunda, eſt la bondad de la Fortuna. La tercera, eſt la bondad de la Gracia. Y la quarta, eſt la bondad de la Gloria. Y advierte aquí el Santo, que por eſto dixo Moyles: Que vió Dios todas las coſas que avia hecho ſu Mageſtad, que ſon los bienes de Naturaleza, los bienes de Fortuna, los bienes de la Gracia, y los bienes de la Gloria, y que todos eran en gran manera buenos. Mas ay grande diſerencia en eſtas quattro eſpecies de bondad; porque aunque ion bienes los de Naturaleza, y Fortuna, por averlos Dios criado, y ſolo ſon malos, por viar los hombres mal de ellos; no obſtante, comparados con los bienes de Gracia, y Gloria, ſon como ſi no fueran. Por eſto el sagrado Choroniſta declara los bienes que Dios da en eſta vida, con nombre de misericordia; y los que perteneſſen à la vida eterna, con nombre de verdad. Y eſt la razón, dice San Gerónimo, porque eſtos bienes temporales, que Dios por ſu misericordia nos concede, comparados con los bienes eternos, ſon falazas. Y aſi nuestra Madre la Iglesia pide a ſu Mageſtad, que multipliſando con nolotros ſu misericordia, diſponga que de tal modo paſtemos por los bienes temporales, que no perdamos los eternos. San Agustín dice: Tanta eſt la dulcura de aquella luz eterna, que dado caſo, que no pudieſſe el hombre gozar de ella mas que ſolo vn dia, por eſto ſolo ſe debian deſpreciar con juſtissima razón innumerables años de eſta vida, llenos de delicias, y abundancia de los bienes temporales. Por eſto dixo el Coronado Profeta: era mejor ſolo vn dia en aquella Celeſtial Patria, ſobre mil en eſta tranſitoria. San Juan Chryſoltomo ſobre dos sagrados Textos, que hablan de el Patriarca Abraham, como ſi fuera pobre, y vn poco de polvo, dize: Que aunque eſt eſta verdad, que en eſta vida recibio de Dios tan inefables bienes de Naturaleza, y Fortuna; mas comparados con los

(9)

Quatuor ſunt de quibus bonitas prædiſt. Eſt enim bonitas naturæ congregantis, fortuna, adorantis, gratia reformantis, & gloria quietantis. De quibus dicitur: Vidi Deus cuncta, quia fecerat, (ſcilicet bona natura, bona fortuna, bona gratia, bona gloria) & erant valde bona. Genes. cap. 1. v. 31. D. Bonav. tom. 6. de Fruct. cap. 2. in fin. Et nunc retribuit vobis quidem Dominus misericordiam, & veritatem, 2. Reg. cap. 2. v. 6. Id eſt, misericordiam in praſenti ſeculo, veritatem in futuro. Quia misericordia, que in praſenti ſeculo tribuitur, ad comparationem aeternæ vite, mendacium eſt. D. Hieron. ad illum loc. Multiplica ſuper nos misericordiam tuam; vt te rectore, te duce, ſic tranſeamus per bona temporalia, vt non amit-

amittamus aeterna. Ecclesia in Orat. Domin. 3. post Pentec. Tanta est incunditas lucis aeternae, ut etiam si non licet amplius in ea manere, quam unius diei mora, propter hoc solum innumerabiles anni huius vita plent delicijs, & circumfluentia temporum bonorum, &c. meritoque contemnentur. Non enim falso, ac parvo affectu dictum est: Melior est dies una in atrio tuis super milia. Psalm. 83. v. 11. D. August. lib. 3. de lib. arbit. cap. 25. in fin. Non acceptis reprobationibus, sed a longe eas aspicientes; ad Hebr. cap. 11. v. 13. Quid dicit? Non obtinuit Abraham promissiones? Non venit in Palestina? Falsa ergo es, que dicta sunt. Et responde: Venit quidem in Palestina, non hanc autem spectavit, sed aliam, qua in Cœlis, desideravit. D. Chrys. 1. tom. Serm. de haben. cura salut. proximi. Lougar ad Dominum meum, cum sim pulvis, & cinis. Genet. c. 18. v. 27. D. Chrys. ad Psalm. 115. v. 10. D. Bernard. Serm. 4. de tripli Adventu.

(10)

Quicumque glorificaverit me, glorificabo eū, 1. Reg. c. 2. v. 30. D. Ephren. in parænesi 41. Petr. Bertrand. Card. & Episc. Eduens. in lib. pro Eccles. libert. Alij hoc intelligent de futuro, quando maior vertetur in gaudium; & transiente mundo, Sanctorum corona non transī. Ego, & in presentiarum video Sanctorum promissa compleri. D. Hieron. in epist. 26. ad Pammachium, referens haec verba: Glorificantes me glorificabo. Et D. Cyril. Glorificatur autē in nobis, & per nos Deus; cum foribus peccati abieci, illustrè virtutibus vitam vivimus. Hoc enim pacto ad gloriam Dei homines vivere dicuntur, lib. 9. in Ioan. can. 20. D. Bonav. Serm. 2. de vno Martire, & in ordine 14. & D. Ioan. Damasc. in vita Stephani iunioris: vt impleantur illa verba: Qui credit in me, opera, que ego facio, & ipse faciet, & maiora horū faciet. Ioan. c. 14. v. 12.

eternos que esperava, eran pobreza, polvo, y ceniza. San Bernardo pondera esta verdad, y exclama contra los ciegos hijos de Adán, que se dexan voluntariamente cegar con la bondad de los bienes perecederos de esta vida; y por su mal uso pierden los permanentes bienes de la Gracia, y Gloria eterna.

80 Aviendo visto con las Celestiales luces de esta quinta Antorcha del Candelero Rosco, y Virgíneo, quanto importa sacar de raiz las culpas de el corazón humano; quan peligrosas son las que se cometen con la avaricia, y sus hijas abominables; y en que consiste el Don de Consejo, y Fruto de la bondad que le corresponde, mediante los cuales expelle el Divino Espíritu de la Alma a este su capital enemigo. Respondiendo aora a lo septimo que prometemos probar, que era: como mediante estas disposiciones logran las Almas en esta vida, y en la otra los Celestiales frutos de el Santo Rosario, con que tanto honramos a Christo Señor nuestro, y a su Santísima Madre; si en el Tratado Primero, y Tercero vimos, quanto honra, y favorece esta Divina Señora a quien la honra. En prueba de esta verdad oygamos lo que dice su Magestad Divina: A qualquiera que me glorifique, le glorificaré. (10) San Ephren interpreta estas palabras de el Señor, de la Gloria que su Magestad dará en la otra vida a los que le sirven en ésta, y dice: Que Gloria pienas que hallaras, hermano carísimo, si llegas a conseguir, despues de esta vida, por amigo al Rey de la Gloria? Sabe, que así como tu aquí le horas, harás contigo lo mismo en la otra vida; y quanto tu le sirvas en esta vida, tanto te honrará a ti en la otra. Porque está escrito: A los que me glorifican, glorificaré. La misma interpretacion dà a dichas palabras de el Señor, el Cardenal Pedro Bertrando, San Geronimo dice: Que esto se cumple en esta vida; y en la otra, honrando su Divina Magestad en ambas vidas a quien le honra en ésta. Y así, dice San Cirilo Alexandrino: Es Dios glorificado en nosotros, y por nosotros; cuando despojados de las manchas de pecado, vivimos exemplarmente con el ejercicio de las virtudes. Mi Scrafico Doctor San Buenaventura, y San Juan Damasceno ponderan, como Dios honra a sus Siervos de muchos modos aun en esta vida. Y si la mayor honra, que en esta vida podemos tener,

es el servir a Dios, y a su Santísima Madre; para allegar la eterna, procurémos servir a entrambas Magestades, honrando las con su Santo Rosario con dichas disposiciones, pues tanto honran a quien las honran.

EX CAPITULO SEXTO.

(1)

DECLARACION DE LA SEXTA ANTORCHA de el Candelero de la Santísima Virgen; del sexto pecado capital; y del sexto Don con su Fruto.

81 **L**A sexta Antorcha de el Candelero Rosco, y Virgíneo se llama: Evertrix sensuum carnalium; el pecado capital, que la corresponde, es la gula; el Don del Espíritu Santo que a esta se opone, es el Don de Inteligencia, o entendimiento; su Fruto es la Caridad. Y para conocer esta misteriosa correspondencia, y nuevas disposiciones, que aqui nos propone, y enseña la Santísima Virgen, para comunicarnos los Celestiales, y abundantes frutos de su Santo Rosario, se pregunta en primer lugar: Que significa, y nos dà a entender el nombre de esta sexta Antorcha; lo segundo, en que consiste este sexto, y capital pecado; lo tercero, quales son sus abominables hijas; lo cuarto, de que modo impiden los favores, que María Santísima comunica a sus fieles Devotos; lo quinto, qual es la esencia de este sexto Don de el Divino Espíritus; lo sexto, en que consiste el Fruto que le corresponde; lo séptimo, veremos como con estas disposiciones se configuran las finezas de la Divina, y Amantísima Madre.

82 Se llama esta Antorcha Evertrix sensuum carnalium; la que trastorna, o muda los sentidos carnales. Parece, que atendió solo a declararnos el misterio de esta Antorcha el Doctor Origenes, quando sobre un sagrado Texto, en que le trata de lo que a Dios el hombre ofrece, dice las siguientes palabras: (1) Quiere Dios recibir primero alguna cosa de nosotros, para que así su Magestad nos comunique otra cosa; para que de este modo sea visto, que comunica sus Dones a los que le merecen, y los niega a los que no le ofrecen lo que tienen. De donde, si le ofrecemos nuestra justicia, recibimos de su Ma-